Esc. Superior Nº 49 "Cap. Gr<u>al. **J.J. Urquiza**"</u>

Bv. Oroño 690 – Rosario – Santa Fe – Argentina

Te: (0341) 4721430 - 4721431 Sitio WEB: terciariourquiza.edu.ar Email: info@terciariourquiza.edu.ar



• Infraestructura de Tecnologías de la Información

Análisis Funcional de Sistemas Informáticos

DERECHO Y LEGISLACIÓN LABORAL - 3° 2020

CLASE N° 6

CONTENIDOS:

DERECHOS DEL CONSUMIDOR -Ley 24.440 y leyes complementarias.

¡Hola! Espero se encuentren bien.

Bienvenidos a la clase N° 6.

Dentro del material que se acompaña en el PDF adjunto "DERECHOS DEL CONSUMIDOR" encontrarán el desarrollo de preguntas y respuestas sobre los derechos y obligaciones más importantes de los consumidores (usuarios) y proveedores de bienes o servicios. El fin de su lectura es que además de aprender lo básico sobre el tema, sepan cómo pueden proceder en caso que se vulneren derechos y las sanciones que existen.

Quiero destacar que las empresas se toman muy en serio los reclamos ante los organismos de defensa del consumidor, y en la mayoría de los casos ante un reclamo asisten (generalmente a través de su apoderado) y llegan a un acuerdo. Sobre todo porque las multas en su contra son importantes.

PROPUESTA DE TRABAJO

Después de leer el PDF adjunto "DERECHOS DEL CONSUMIDOR", les propongo que brevemente contesten las siguientes preguntas:

- 1- ¿Qué es El Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo (COPREC)?
- 2- Describa brevemente cómo se inicia el reclamo ante este organismo. ¿Cómo sigue el procedimiento?
- 3- ¿Qué pasa si alguna de las partes no asiste? ¿Qué sucede si no se llega a un acuerdo, o si habiendo acordado, la empresa no cumple?

Mi intención es que sepan sobre la posibilidad de poder reclamar de manera gratuita y rápida acerca de sus derechos como consumidores de bienes o servicios informáticos, o bien las consecuencias que la Ley de defensa del consumidor les puede traer en caso de vender y/u ofrecer dichos bienes o servicios.

Enviar las respuestas en documento adjunto (fecha límite de entrega 72hs.)

Saludos.

Consultas para los que tengan problemas con edmodo: luisprincipe@gmail.com (WhatsApp 3415801727).-

Si desean interiorizarse más sobre el tema les dejo el siguiente enlace donde se encuentra la Ley 24.440 con todas sus modificaciones.

http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/638/texact.htm